udp FACULTAD DE DERECHO

CONCURSO DE INTERCAMBIO PARA CURSAR UN MASTER EN DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE WISCONSIN-MADISON, ESTADOS UNIDOS

ANTECEDENTES

La Facultad de Derecho tiene el agrado de invitarlo/a a postular al convenio de intercambio con la Universidad de Wisconsin-Madison, en Madison, Estados Unidos. **Pueden postular todos(as) los(as) alumnos(as) egresados(as) licenciados (as) o titulados (as) de la Facultad de Derecho de la UDP, así como ayudantes y profesores(as) de la Facultad de Derecho aunque no sean ex-alumnos(as) y que cumplan con los criterios señalados en este documento:**

- El convenio consiste en liberar al(la) alumno(a) de pagar la matrícula o tuición en la Escuela de Derecho de la Universidad de Wisconsin-Madison (ascendiente a US $40.000-), pagando solamente la suma de US $3.000 para solventar los gastos del(la) alumno(a) que será recibido, a su vez, en nuestra Facultad. Dicha suma deberá ser pagada, en dólares, a la administración de la Facultad, en el plazo de un mes desde la comunicación de haber sido seleccionado para cursar el LL.M. Legal Institutions.

- El(la) candidato(a) que resulte elegido(a) debe postular directamente a la Universidad de Wisconsin-Madison, sujetándose al procedimiento y plazos previstos por dicha Universidad. Por lo anterior, la selección del(la) candidato(a) que haga la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales no garantiza que el(la) postulante sea, a su vez, aceptado(a) en el programa en la Universidad de Wisconsin-Madison. Mayor información sobre el programa se encuentra disponible en **http://www.law.wisc.edu/grad/**.

- Se hace presente que el convenio de intercambio sólo permite postular al **LL.M. Legal Institutions**, que consiste en una maestría en derecho basada solamente en cursos.

- El(la) candidato(a) que resulte elegido(a) deberá presentar una propuesta de retribución a la Facultad, que consista en una actividad académica y de vinculación con la Facultad de Derecho, a realizarse una vez que regrese de haber cursado el LL.M. Legal Institutions. Dicha propuesta debe ser formulada por el(la) candidato(a) para ser presentada junto a su postulación al LL.M.

Requisitos para postular

1. Ser egresado(a) licenciado(a) o titulado(a), profesor(a) o ayudante de la Facultad.

2. Presentar una carta indicando las motivaciones para concursar a este convenio y su intención de participar en el programa de postgrado Wisconsin-UDP, indicando que pretende postular al LL.M. – Legal Institutions, dirigida al Comité Evaluador de Concursos Internacionales, en República 112 o a través del correo electrónico barbara.olivas@udp.cl Debe además explicar su vinculación actual con la Escuela de Derecho; presentar una propuesta de actividad académica y vinculación con la Escuela de Derecho con posterioridad al postgrado y justificar suficiencia en el dominio del

idioma inglés. La información necesaria respecto a este requerimiento se puede encontrar en **http://law.wisc.edu/grad/prospective/llm-li/faqs.html#English.**

3. Presentar un CV, que enfatice la trayectoria académica/docente del(la) postulante.

4. Presentar un certificado de ranking académico en caso de ser egresado de la Facultad, y en caso de ser egresado de otra Facultad, que no cuente con Certificado de Ránking Académico, debe presentar un Certificado de Notas Original.

Plazo.

El plazo para la entrega de postulaciones se cumple el día **24 de Enero, 2019**.

Selección

La selección del candidato(a) será realizada por un comité. Éste estará integrado por la Directora Interina de Carrera, Carolina Gutierrez; la Coordinadora de Coordinación con el Medio y Desarrollo Institucional, Bárbara M. Olivas y un exalumno de la Universidad de Wisconsin beneficiario de la misma beca. El Decano podrá integrar el comité en cualquier momento. Para resolver, el comité dispondrá de un informe elaborado por el coordinador del programa sobre el(la) o los(as) candidatos más idóneos.

El nivel de idoneidad se determinará sobre la base de los siguientes criterios:

i) Grado de vinculación con la Facultad de Derecho. Quien tenga mayor vinculación tendrá mayor puntaje.

ii) Intensidad y viabilidad de la propuesta de vinculación académica y actividades que el(la) interesado(a) pretende desarrollar a la vuelta de sus estudios, en la Facultad de Derecho.

iii) Ránking académico.

El cuerpo colegiado podrá declarar desierto el concurso. Para elaborar su informe, el Comité de Selección podrá entrevistarse con los candidatos cuando lo estime pertinente.

Resultados

Los resultados se comunicarán a más tardar el día **1 de Febrero, 2019**, pudiendo comunicarse antes si la decisión ya está tomada.

A partir de la fecha indicada en el punto anterior, los(as) postulantes podrán pedir a la Escuela acceder a la información relativa a quiénes han sido los postulantes y los antecedentes que han acompañado.

Si quien obtuviese el primer lugar en el concurso no fuese luego seleccionado(a) por la Universidad de Wisconsin o por cualquier razón no pudiere viajar, será reemplazado por el(la) postulante que hubiese obtenido el segundo lugar y así sucesivamente.

Postulación

Los(as) alumnos(as) interesados(as) deberán **enviar hasta 24 de Enero, 2019,** un correo electrónico dirigido a barbara.olivas@udp.cl que incluya la documentación solicitada.

Fechas Importantes

- Cierre de postulaciones: **Enero 24, 2019**
- Período de informe y entrevistas: **Enero 28, 2019 al Enero 30, 2019**
- Comunicación del resultado: **31 Enero, 2019**
- Cierre postulaciones de la Universidad de Wisconsin: **Marzo 1, 2019**
- Inicio del programa: **Septiembre, 2019**